



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Recursos Humanos y
Organización

Ciudad de México, a **20 OCT 2020**

OFICIO No. DGRHO/ **5694** /2020

DR. ALEJANDRO SERRANO SIERRA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PEDIATRÍA
P R E S E N T E

En relación con su solicitud de Opinión Favorable sobre el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Pediatría, con fundamento en el Artículo 29, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le comunico que derivado de la revisión realizada al documento en cuestión por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se concluye que fue elaborado con base en la Estructura Orgánica vigente a partir del 1ro. de junio de 2019 y con apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.

Por lo anterior, se emite la presente Opinión Favorable al Manual mencionado.

Me permito recordarle que el contenido, difusión y observancia del mismo, es responsabilidad de ese Instituto.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANALI SANTOS AVILES

Elaboró: Mtra. Norma Tanemí Pérez Ayala
Revisó: Lic. Francisco Bañuelos Navarro
Validó: Lic. María Hilda Sam Ibarra.

C.c.p.- Dr. Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente.

Sección y Serie: 3C. 11

Referencia: DG/ASS/480/2020